

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
AIG-Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.

En atención al Título II, Capítulo III: Principios de un Buen Gobierno Corporativo, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se emite el siguiente informe y anexo de “Indicadores de Buen Gobierno Corporativo” correspondientes al año fiscal 2022 para conocimiento y aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas.

I. ESTRUCTURA ACCIONARIAL Y DESEMPEÑO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

A continuación, se presenta la estructura accionarial de la compañía a 31 de diciembre de 2022.

ACCIONISTAS	Nº Acciones	Porcentaje de Participación
GIA-HOLDINGS	155.798.500,00	48.22%
AIG LATIN AMERICA INVESTMENTS, SLU	168'291.500	51.78%

La Junta de Accionistas de AIG-Metropolitana sesionó en una ocasión de manera ordinaria y tres ocasiones de manera extraordinaria durante el año 2022. El 31 de marzo de 2022 la Junta de Accionistas se reunió de forma ordinaria y universal para conocer y resolver asuntos relacionados con el cierre del ejercicio 2021, y luego en los meses de julio, noviembre y diciembre se reunieron de manera extraordinaria, para conocer la renuncia del señor Fabio Cabral al cargo de Presidente Ejecutivo y nombrar su remplazo temporal, reparto de utilidades acumuladas, y nombramiento del señor Juan Tomás Durañona como Presidente Ejecutivo.

II. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DESEMPEÑO

En sesión de 31 de marzo de 2022 la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas designó a los siguientes directores principales y suplentes por el período estatutario de dos años.

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE:
Sergio Carillo	Paride Della Rosa
Mario Chavero	Agnes Suarez
Claudio Crespo	Rodrigo Salvador
Juan Pablo Egas Sosa	Roberto Naranjo Merizalde
Ernesto Patricio Dávalos Salazar	Patricio Vivero Altamirano

De esta manera, se mantuvo en funciones a tres directores principales (Sergio Carillo, Claudio Crespo y Ernesto Dávalos) y a tres directores suplentes (Paride Della Rosa, Agnes Suarez y Roberto Naranjo).

De los cuatro nuevos directores, el señor Patricio Vivero no ha iniciado su proceso de calificación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para ejercer sus funciones. Los demás directores, completaron su proceso de calificación ante el regulador

y fueron posesionados antes de terminar el año 2022. El señor Roberto Naranjo, presentó su renuncia al cargo de Director suplente, en el mes de septiembre de 2022.

El directorio de la entidad participó activamente en la toma de decisiones relacionadas a la estrategia de la administración, supervisión del negocio, gestión de control y gobernanza. Así también, el Directorio conoció y resolvió de forma trimestral sobre los informes de los comités de gobierno corporativo y de forma mensual los estados financieros de la compañía, las resoluciones del comité de inversiones y resultados de la gestión comercial.

El Directorio se reunió 13 veces durante el año 2022.

III. COMITÉS

La compañía cuenta con los siguientes comités que soportan una estructura sólida de control y gobernanza institucional:

Comités de Gobierno: Comités regulatorios que reportan al Directorio de la entidad en cumplimiento a lo que establece la normativa.

- **Comité de Cumplimiento**
- **Comité de Riesgos**
- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Inversiones**
- **Comité de Ética**
- **Comité de Retribuciones**

Durante el año 2022 los comités de gobierno se reunieron de forma periódica de conformidad con la normativa legal vigente y sus propios reglamentos. Presentaron sin contratiempo los respectivos informes al Directorio y a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros sin que existan asuntos relevantes a destacar.

Con la renuncia del Director Roberto Naranjo, en el mes de septiembre se encuentra pendiente la designación de su reemplazo en el Directorio y comité de cumplimiento.

Comités Corporativos: Comités creados por la administración para coadyuvar en la gestión y estrategias del negocio.

- **Comité Ejecutivo:** Este comité se conforma por los funcionarios de la alta gerencia y es presidido por el Presidente Ejecutivo. En el Comité se tratan temas transversales a toda la Compañía y sus decisiones sirven al buen funcionamiento de la entidad, al tiempo que se comunican y se hace seguimiento a las iniciativas y estrategias de la organización. Este comité se reunió de forma semanal durante el 2022. No se observan asuntos relevantes a destacar por parte de este comité.
- **Comité de Distribución:** Este comité evalúa la estrategia comercial y el cumplimiento del presupuesto por línea de negocio y canal. Se integra por los gerentes de línea de negocio, gerente de distribución, gerente de mercadeo masivo y gerente financiero. Este comité se reunió de forma semanal durante el 2022. No se observan asuntos relevantes a destacar por parte de este comité.
- **Comité de Innovación:** Promueve la creatividad e ideas innovadoras con el objetivo de buscar eficiencias y mejoras en los procesos de la organización y permanecer a la vanguardia de soluciones tecnológicas. Este comité se integra con representantes de negocio, operaciones, riesgos, marketing, proyectos y

presidencia ejecutiva. Durante 2022 este comité se reunió en siete ocasiones y culminó con éxito los siguientes proyectos:

- Actualización y difusión de misión, visión y valores de la compañía
 - Implementación de mecanismos para la medición de indicadores de experiencia, satisfacción y esfuerzo de los clientes
 - Actualización de la Pagina Web alineada a las estrategias digitales de la compañía.
- **Comité Regulatorio:** Es responsable de dar seguimiento a las reformas legales y regulatorias que deben implementarse en la organización. Lo conforman las áreas de control y el área legal. Este comité sesionó en siete ocasiones durante el 2022 y principalmente dio seguimiento a las reformas introducidas por el Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y a la Ley de Protección de Datos Personales.

IV. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El departamento Legal, dio soporte y coordinó con las áreas de contabilidad, recursos humanos, operaciones, cumplimiento, negocio, servicio al cliente, reclamos, y áreas de control a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la normativa legal vigente, y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y otras entidades de control. Es así que la compañía atendió oportuna y adecuadamente casi el total de los requerimientos de entidades administrativas y judiciales.

V. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ver anexo 1.

Adicionalmente, durante el 2022 la compañía emprendió programas encaminados a mejorar la gobernanza institucional, mantener una cultura de cumplimiento y mejorar el servicio. Los más relevantes son:

- Capacitación de riesgos y cumplimiento Risk Awareness day

CONCLUSIÓN

Este informe y el Anexo I que se adjunta, evidencian el cumplimiento de la compañía respecto la normativa de Gobierno Corporativo, compuesta de cuatro pilares fundamentales que son: el ejercicio adecuado del control y transparencia a través de los comités, la activa participación de Accionistas y Directores, la adecuada y oportuna atención a los clientes, y la constante y precisa entrega de información y cumplimiento regulatorio.



Al 15 de marzo de 2023

Ana Valeria Irigoyen
Gerente Legal

AIG-Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.